

ACTA PARCIAL DE COBRO No. 4
(FECHA DE CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025)

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
CONTRATO N°: LP-023-2023
SUPERVISOR: JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretaria de Infraestructura departamental
OBJETO: REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION
Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION
DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE
LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO
Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS,
EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ,
DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 74,465,051.272.00
ANTICIPO DEL CONTRATO:	N.A.
PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL:	SETENTA (70) MESES
PLAZO DEL CONTRATO ACTUALIZADO	SETENTA (70) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2025
VALOR ACTA PARCIAL 1:	\$ 695,293,128.70
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 1:	\$ 0.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 1:	\$ 695,293,128.70
VALOR ACTA PARCIAL 2:	\$ 1.012,197,574.80
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 2:	\$ 0.00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 2:	\$ 1.012,197,574.80
VALOR ACTA PARCIAL 3:	\$ 1.377,262.461.00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 3:	\$ 0.00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 3:	\$ 1.377,262.461.00
VALOR ACTA PARCIAL 4:	\$ 610,568,262.00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL 4:	\$ 0.00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 4:	\$ 610,568,262.00



En Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO, en calidad de supervisor del contrato, la ingeniera civil AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ, representante legal de CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS, en calidad de contratista de obra para hacer entrega del Acta Parcial de obra No 4 a las actividades concernientes al contrato de LP-023-2023 que tiene por objeto "REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Para mayor constancia firman los que intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2026.

Anexos:

Ver ACTA DE RECIBO PARCIAL No 4 DE OBRA CON MEMORIA DE CANTIDADES.

Ver CERTIFICADO AVAL DE CANTIDADES INTERVENTORIA.

AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
CONTRATISTA DE OBRA

V.B.O. JORGE LUIS TAJAN DE AVILA

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO COINT 194
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

V.B.O. ING. JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

[illegible]

GOBERNACION DE SUPIRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CODIGO	VERSION	PAGINA
												1 de 2
7. URBANISMO										FECHA		
										18/02/2025 (Día / Mes / Año)		
7.1	630.14.2	At 630 - 22								\$	-	\$
7.2	610.2	At 610 - 22								\$	-	\$
NP - ITEMS NO PREVISTOS												
NP-1	201.16									\$	-	\$
NP-2	221.1P									\$	-	\$
NP-3										550.58	132,256,675.90	5,395.68 \$ 1,536,361,062.60
NP-4										\$	-	\$
NP-5										\$	-	\$
NP-6										\$	-	\$
NP-7										\$	-	\$
NP-8										\$	-	\$
NP-9										22.00 \$	76,042,184.00	44.90 \$ 155,191,102.80
NP-10										\$	-	\$
NP-11										\$	-	\$
NP-12										\$	-	\$
NP-13										22.00 \$	31,473,750.00	\$ 31,473,750.00
NP-14										\$	-	\$
NP-15										\$	-	\$
NP-16										\$	-	\$
NP-17										\$	-	\$
NP-18										\$	-	\$
NP-19										\$	-	\$
NP-20										\$	-	\$
AJUSTE AL PESO										\$	299,525,914.00	\$ 3,384,279,078.50
- PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAG) (6)										\$	364,520,518.00	\$ -
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (C)										\$	205,152,576.00	\$ -
- CARACTERIZACION VIAL (D)										\$	34,532,488.00	\$ -
- REVISION Y AJUSTES Y/O ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (E)										\$	311,042,348.00	\$ 311,042,348.00
- VALOR TOTAL = A + B + C + D + E										\$	74,465,051,272.00	\$ 610,568,262.00
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.												
Utilidad 5 %												
Valor Anticipo Otorgado										\$	-	
Valor Amortizado Presenta Acta										\$	-	
Valor Amortizado Acumulado										\$	-	
Valor Saldo por Amortizar										\$	-	

GOBERNACION DE SUCHE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE REUNION PARCIAL DE OBRA		CODIGO VERSION PAGINA 1 de 2
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO * Estos conceptos deben corresponder a las obligaciones de la obra económica aprobada sin incluir ajustes.		FECHA 18/02/2008 (Día Mes Año)
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO VALOR BASICO PRESENTE MES \$ 299.525.914,00 \$ IVA \$ 299.525.914,00 \$ TOTAL PRESENTE MES \$ 599.051.828,00 \$		RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica) * Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE
TOTAL COSTOS OBRAS REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (E)		GRUPOS VALOR PRESENTE ACTA VALOR ACUMULADO
VALOR TOTAL PRESENTE MES \$ 599.051.828,00 \$		VALOR PRESENTE ACTA VR. ACUMULADO
VALOR BASICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACION DE ANTICIPO VALOR BASICO PRESENTE MES CON AMORTIZACION DE ANTICIPO		
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)		
VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE		
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.		
OBSERVACIONES		
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de interventor se hace necesario cambiar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numerará con el número que corresponde a la primera acta del periodo seguida de un guión y el número de la segunda acta. 2. El Interventor certifica que renso y verifco el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los reportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la Seguridad Social. 3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información de los valores, así como por las operaciones realizadas en esta Acta. 4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confidencialidad y responsabilidad con lo que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Otra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Seguridad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás que sean requeridas). 5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. 6. El valor a pagar en la presente Acta debe considerarse con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de aplicar el descuento del Impuesto de Renta y el IVA. 7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumple la normatividad y legislación vigente en materia de calidad de la obra y el PMT. 8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o PAGA se encuentran inmersas dentro de los ítem de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.		
Para constancia de lo anterior firman		
Firma: AMIRA CRISTINA PASTRANA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL Contratista		Firma: JORGE LUIS TAJAN DE AVILA REPRESENTANTE LEGAL Interventor

✓